

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

SEMAEDES/SP/1658/2020

ASUNTO: Diferimiento de fallo.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., a 1 de diciembre de 2020.

**A TODOS LOS PARTICIPANTES
DE LA CONVOCATORIA
SEMAEDES/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2020
P R E S E N T E.**

Por este medio y en términos de lo establecido en el apartado 3.3 “FALLO” de la CONVOCATORIA SEMAEDES/SCCRNB/DCCDS/DCAVV/01/2020 PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER Y OPERAR CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR EN EL ESTADO DE OAXACA. Al respecto, se les comunica que derivado de la cantidad de propuestas recibidas, y con el objetivo de realizar una adecuada evaluación de las mismas, esta Secretaría considera necesario realizar un diferimiento de la fecha propuesta para emitir el fallo correspondiente.

Por lo anterior, se les informa que la nueva fecha de fallo será el día viernes 04 de diciembre de 2020, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente Energías y Desarrollo Sustentable, ubicada en Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Edificio 5 “Porfirio Díaz”, Tercer Nivel, Carretera Internacional Oaxaca – Istmo KM 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.**



**LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

www.oaxaca.gob.mx